Villa La Angostura, 30 de junio de 2016

Al Intendente de Villa La Angostura Sr. Guillermo Caruso y a la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante Sra. Amanda Rial

\_\_\_\_\_

Ref: Antenas de telefonía 4G en Barrio El Once

Por la presente, los abajo firmantes, vecinos del barrio ......, nos oponemos terminantemente a la instalación de la antena de telefonía celular 4G en la esquina de Las Frutillas y Cerro Bayo y/o en cualquier otro lugar del barrio que se encuentre cerca de las viviendas.

El motivo es la falta de Audiencia Pública sumada a la falta de estudios suficientes y actualizados que garanticen que la emisión de radio frecuencia de las antenas, no sea perjudicial para los habitantes de la zona.

Recordamos que en el radio de 300 m de esta antena, se localizan el Jardín de Infantes N° 26 Frutillitas, la Escuela N° 104, la Escuela de Educación Media Don Jaime de Nevares, el CPEM N° 17, el Gimnasio Municipal Enrique Barbagelata, dos jardines de infantes privados y el CFP N° 24.

Firma, Aclaración y DNI.